

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

42341 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación de Promotores Constructores de España". (Depósito número 765).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D^a. Laura Rubio Ponce mediante escrito tramitado con el número 61196-9148-61067.

El Comité Ejecutivo, celebrado el 17 de julio de 2013, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo 2 referente al domicilio social quedando fijado en Avda. de Burgos 8 A, planta 10 derecha de Madrid.

La certificación está suscrita por D. José Donés Barcons en calidad de Secretario y D. José Manuel Galindo Cueva en calidad de Presidente.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de octubre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130060400-1